

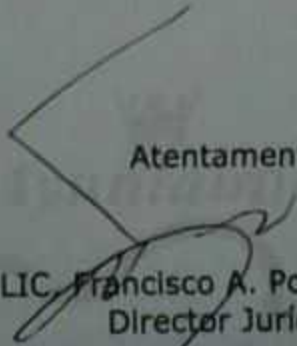
Tizimín, Yuc. A 15 de febrero del año 2017
Oficio 17/MTY/DJ/2017.
Asunto: El que se indica.

CC. REGIDORES
Presente.

En cumplimiento a lo acordado en sesión ordinaria décimo novena de cabildo, acta 42 de fecha 7 de junio del año en curso, y con fundamento en párrafo tercero, artículo 4º del Decreto 239 de fecha 23 de noviembre del año mil novecientos setenta y ocho, Dado en el Poder Legislativo del Estado de Yucatán; Tengo a bien poner a su consideración cuatro predios del fondo legal solicitados en donación, informándoles que han reunido los requisitos legales ordenados en decreto adjetivo en la materia, por lo que de considerarlo pertinente deberán realizar la revisión y verificación correspondientes según lo acordado en la mencionada sesión de cabildo, debiendo emitir dictamen u opinión al respecto:

1. IRMA AURORA CHAN MEDINA
Predio: Calle 44-A Núm. 472-A Tizimín, Yuc.
Superficie: 489.00 M2

Atentamente


LIC. Francisco A. Polanco Díaz
Director Jurídico

Se anexa copia del expediente_ /

C.c.p.- Archivo
C.c.p.- Expediente
C.c.p.- Protocolo y Logística/Comunicación Social